JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 235.075 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION."

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las once horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), Héctor Fatecha Ruiz Díaz; Técnico DOC, Abg. Cristian Román; Auditor (Dirección de Auditoria Interna JMA) todos por parte de la Junta Municipal, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa **PAC N° 235.075** ***"RECARGA DE EXTINTORES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN"***----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos N° 21.909/03 y 5.174/05.----------

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche Directora, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C. ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **FIRE MASTER S.R.L.**
2. **REGIMIENTO 8 S.A. SRA.**
3. **NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ.**
4. **EXTINTORES PARANA S.R.L.**
5. **LINO ANDRES ACOSTA MONGELOS.**
6. **ANSELMO SIMEON BLANCO PAEZ.**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta con dos sobres de ofertas y al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, de contar con tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente, se considera prudente la devolución del sobre cerrado de las Firmas Oferentes, **ACI de Mario Aponte Cano** y la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una adenda a las bases y condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 805/09; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la Resolución N° 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 30 de abril del 2012 hasta las 10:45 horas.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las once y quince horas, se firman, esta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Héctor Fatecha Ruiz Díaz.
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Cristian Román
Auditor
Dirección Auditoria Interna